

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Renta Corporación Real Estate, S.A. (en adelante "la Sociedad) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, mediante el presente se comunica que se ha presentado ante el Juzgado de lo Mercantil competente, la solicitud de concurso voluntario de Renta Corporación Real Estate France, S.A.S., filial francesa de Renta Corporación Real Estate S.A.

Atentamente,

En Barcelona, a 27 de mayo de 2013.

Renta Corporación Real Estate, S.A. D. Javier Carrasco Brugada Secretario del Consejo de Administración